



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN REAL RACING CLUB
G-39762935

Nº REGISTRO DE FUNDACIONES DE CANTABRIA: OI27



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La entidad **Fundación Real Racing Club**, en adelante Fundación, se constituyó el 16 de Abril de 2012, según consta en escritura pública número seiscientos treinta y cinco, ante el Notario del Ilustre Colegio de Cantabria D. Juan de Dios Valenzuela García, siendo su forma jurídica la de Fundación con duración indefinida. Está regulada por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, por la Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio y resto de ordenamiento, tanto fiscal como contable, que le sea de aplicación. Siendo su número de Identificación Fiscal G-39762935.

Se halla inscrita como Fundación de ámbito regional, con fecha 7 de Febrero de 2013, en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria con el número de registro: **OI-27**.

La fundación tiene su domicilio estatutario en la Avda.Real Racing Club, s/n, 39005, Santander (Cantabria).

OBJETO SOCIAL

La Fundación tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos, los siguientes fines:

- Promocionar y difundir la celebración del Centenario de la constitución del Real Racing Club de Santander (1913-2013), como acontecimiento de especial relevancia social para Cantabria.
- Cooperar en el ámbito social al cumplimiento de los fines de interés general del Real Racing Club de Santander, consistentes en potenciar la práctica del fútbol en sus distintas categorías y edades y, con carácter general, la práctica de todos los deportes.
- Potenciar todos los aspectos culturales vinculados al deporte, así como fomentar los valores inherentes a la práctica deportiva y la promoción de esta como instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de quienes lo practican y también como un factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación.
- Gestionar, desarrollar y apoyar al fútbol base y de formación, a través de las categorías inferiores del Real Racing Club de Santander.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

- Divulgar y difundir las actividades futbolísticas que lleven a cabo los equipos pertenecientes a la disciplina del Real Racing Club de Santander, así como las desarrolladas por los equipos de fútbol base de Cantabria.
- Potenciar las actividades del Real Racing Club de Santander, contribuir a la mejora de sus instalaciones deportivas y a la formación integral de sus deportistas, así como acrecentar el patrimonio futbolístico del club.
- Canalizar la cooperación entre el Real Racing Club de Santander con el sector empresarial y otros agentes económicos y sociales de Cantabria.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en la promoción del deporte en general y en la del fútbol en particular.
- Fomentar el sentimiento y la cultura racinguista, de manera que los valores del esfuerzo, la solidaridad, la convivencia, el juego limpio y el respeto a los rivales, estén siempre presentes.
- Cualquier otra finalidad que, con carácter general, implique la materialización del espíritu que informa la constitución de la Fundación.

Mediante Escritura Pública de fecha 2 de Junio de 2015, Notario D. Juan de Dios Valenzuela García con nº protocolo mil veinte, en el que se incorporan el acuerdo de patronato de fecha 30 de diciembre de 2014, donde se modificaron los artículos 4,5 y 11, así como el texto consolidado de los Estatutos, quedando inscrita la modificación el 23 de Junio de 2015 en el Protectorado y Registro de Fundaciones de Cantabria.

Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales mediante la adición de un último párrafo del siguiente tenor literal:

“La realización de los fines enumerados en los apartados anteriores, son extensibles a cualquier otra modalidad deportiva radicante en Cantabria, previo convenio preceptivo de la Fundación”.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

ACTIVIDADES FUNDACIONALES

Las principales actividades de la Fundación, recogidas en el artículo 5 de los Estatutos, para la consecución de sus fines son:

- Promoción, organización, gestión y administración de congresos, cursos, seminarios, conferencias, reuniones, exposiciones, jornadas, coloquios, festivales y otras actividades de índole deportiva, social o cultural que se estimen de interés para los fines fundacionales, y en particular para la celebración del Centenario del Real Racing Club de Santander.
- Creación y concesión de ayudas, becas y premios destinados a promover las actividades futbolísticas y deportivas, así como a fines de formación, estudio e investigación relacionados con el Real Racing Club de Santander.
- Elaboración de trabajos, estudios, informes o dictámenes relacionados con los fines fundacionales.
- Publicación, edición y difusiones de los trabajos o estudios surgidas tanto de sus propias actividades como de otras ajenas.
- Desarrollo de programas culturales, deportivos y formativos que ayuden a la integración de desfavorecidos o marginales.
- Construir, promocionar y gestionar museos, instituciones culturales, salas de exposiciones, centros de reunión, archivos y bibliotecas o instalaciones que de manera principal, se dediquen a actividades relacionadas con el deporte y, especialmente con el fútbol base. Constituir la sala de historia del Real Racing Club de Santander.
- El establecimiento de relaciones y suscripción y mantenimiento de convenios de colaboración con instituciones, organismos o entidades nacionales y extranjeras, así como con las Administraciones Públicas.
- La búsqueda de recursos económicos, ayudas y subvenciones para el desarrollo de las actividades y fines que constituyen el objeto de la Fundación.
- Promocionar y coordinar las visitas didácticas a los Campos de Sport y demás instalaciones deportivas del Real Racing Club de Santander.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

- Y en general, todas aquellas actividades que sean de interés para el desarrollo, promoción, conocimiento y potenciación de las actividades deportivo-futbolísticas en todos sus ámbitos.

Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo a actividades, mediante la adición de los siguientes apartados:

- Participar en sociedades mercantiles, ostentando la titularidad de acciones o participaciones, bien como partícipes minoritarios, bien ostentando la totalidad o mayoría de las acciones o participaciones, para obtener su dominio o control sobre estas últimas con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con los límites previstos en el artículo 24.2 de la Ley de Fundaciones y siempre y cuando se trate de sociedades en las que no se responda personalmente de las deudas sociales. Cuando la participación sea mayoritaria, habrá que darse cuenta al protectorado en cuanto tal circunstancia se produzca.
- La concesión de préstamos de cualquier naturaleza a las sociedades en las que ostente participación por parte de la Fundación, incluso también a la sociedad fundadora “Real Racing Club, SAD”, siempre con respeto a las limitaciones legalmente establecidas, y sin que ésta pueda constituirse como principal beneficiaria.
- La suscripción, compraventa, pignoración, permuta en general y realización de toda clase de actos de disposición, dominio y administración sobre toda clase de valores mobiliarios, participaciones y otros títulos equivalentes, representativos de propiedad de capital, sea cual sea el objeto social de las mismas y la forma jurídica que adopten, no propia de instituciones de inversión colectiva, ni entidades mediadoras en el mercado de valores, y siempre y cuando se trate de sociedades o entidades en las que no se responda personalmente de las deudas sociales.
- La publicación, divulgación, promulgación, difusión, propaganda en periódicos, revistas, radio, televisión, vídeos, redes sociales y en cualquier otra clase de medios escritos, imprenta, auditivo o visual del derecho de imagen de cualquier deportista profesional.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

- La administración, gestión y explotación de los derechos, entre otros de imagen que se deriven del ejercicio profesional del deporte, así como la representación de deportistas profesionales en la promoción, negociación y ejecución de contratos de explotación de derechos de imagen con fines promocionales y/o publicitarios, previo consentimiento de los titulares de los derechos (club o jugadores).
- La adquisición, cesión, tenencia, representación y transmisión de los derechos económicos derivados de los derechos federativos de fútbol profesional o amateurs, cuando ostente la titularidad de los mismos u obtenga en consentimiento de su titular para su gestión, y siempre con los requisitos y las condiciones legalmente establecidas.
- El asesoramiento a deportistas profesionales o amateurs, entrenadores, clubs deportivos o sociedades anónimas deportivas para negociar derechos y obligaciones, relaciones contractuales, y en general cualquier actividad relacionada con la actividad deportiva.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Los Estados Financieros del ejercicio 2023 adjuntos, han sido formulados por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de Diciembre de 2023., en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, han sido confeccionadas de acuerdo con las estructuras de los modelos abreviados que permiten el RD 602/2016, dado que en la Fundación concurren, al menos, dos de las circunstancias que contempla dicha norma para poder formular el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria en el modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a su aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los Estados Contables y la presente Memoria, ya que al entender del Patronato son suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

De acuerdo a lo determinado en el artículo 27 de la Ley de Cantabria 6/2020, no se dan las circunstancias a la fecha de cierre del ejercicio 2023 que obliguen a la Fundación a someter a auditoría externa las cuentas anuales.

a) Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Patronato de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento. El Patronato y la Dirección no considera la existencia de riesgo de continuidad en sus actividades.

c) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados y de cierta información cuantitativa de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio 2022, no existiendo ninguna causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

No ha habido ninguna razón que justifique la modificación de la estructura del Balance de Situación y/o de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, según lo previsto en artículo 36 del Código de Comercio, no habiendo sido preciso la adaptación de ningún importe del ejercicio precedente para facilitar su comparación.

d) Agrupación de partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

La Entidad refleja en el Pasivo de su Balance el saldo acreedor que mantiene con las entidades financieras, en concepto de préstamos suscritos para la adquisición de elementos de inmovilizado, distinguiendo entre deuda a largo y corto plazo según las cantidades pendientes de pago tengan vencimiento superior o inferior al año, respectivamente, ascendiendo las cuotas pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio a las siguientes cifras:

(175) Deuda a Largo Plazo	7.385,97 euros.
(525) Deuda a Corto Plazo	4.431,02 euros.

f) Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en los criterios contables

g) Corrección de errores:

En el presente ejercicio 2023 no se ha producido correcciones por errores contables.

Transparencia en la actividad de la Fundación

La Fundación Real Racing Club de acuerdo con lo ordenado por el artículo quinto de la Ley 1/2018 de 21 de marzo, Ley de Transparencia de Cantabria, y por el artículo veinteavo de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria.

Se recoge en la página web de su Fundador, el Real Racing Club de Santander S.A.D., www.realracingclub.es, concretamente, www.realracingclub.es/fundacion. Las noticias y proyectos desarrollados por la entidad, las opciones de voluntariado y la información fijada por la Ley de Transparencia; estatutos, organigrama, miembros del Patronato, memoria de actividades, balance y cuenta de resultados desde el año 2017 hasta el 2022.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2023 fue **positivo** por importe de **25.931,94 €**, veinticinco mil novecientos treinta y un euros con noventa y cuatro céntimos.

Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente Ejercicio 2023.....	25.931,94 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	25.931,94 €
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

En cumplimiento de las normas de registro y valoración previstas en el RD 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, y en las normas de elaboración de Cuentas Anuales previstas en el RD 1514/2007 que aprueba el PGC, y por sus posteriores modificaciones, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero. Con independencia de que pueda haber elementos que no afecten a la estructura del Balance de la Fundación en este ejercicio, pasamos a describir todas las normas de registro y valoración aplicadas o en su caso aplicables a las presentes cuentas anuales.

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible, está compuesto por las patentes registradas de la marca del Centenario del Real Racing Club 1913-2013, marca La Gradona Racinguista y marca Fundación Real Racing Club, y por dos licencias informáticas (Gestión Comercial y Contabilidad) valorándose inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o su coste de producción.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas

Para cada tipo de inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida, los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro serán fijados por los Patronos dependiendo del análisis de cada elemento.

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material esta clasificación en las cuentas de la Fundación, según su uso y destino, aunque siempre reconociendo la naturaleza del inmovilizado a la hora de aplicar su amortización. Se distingue entre, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos informáticos, Fin Fundacional, Material Academia FRRC, Mejoras Instalaciones Nando Yosu y Cafetería Instalaciones Nando Yosu.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los elementos del inmovilizado material que han sido objeto de donación no dineraria a la fundación, se han valorado por su valor de mercado, en el momento de su reconocimiento como activo, como criterio general, si son objetos de segunda mano se aplica para su amortización el doble del máximo fijado en tablas. Los activos materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro serán fijados por los Patronos dependiendo del análisis de cada elemento.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Las amortizaciones se dotan en forma lineal en base a la vida útil del Inmovilizado, despreciando su posible valor residual, mediante la aplicación de coeficientes de amortización ajustados a los límites señalados por el artículo 12 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y lo establecidos por el Real Decreto 634/2015 de 10 de Julio que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

El Patronato ha establecido que el “Bajorrelieve de Nando Yosú” instalado en la entrada de los Campos de Sport de El Sardinero, quede reflejado como otras instalaciones, pero que no se dote amortización alguna. Sobre cualquier mejora, obra de restauración o mantenimiento del mismo, el Patronato decidirá si se puede incluir como más valor del bajorrelieve o como gasto del ejercicio, para esta decisión se valorará la magnitud, coste y características de la actuación.

Desde el presente ejercicio se establece el criterio de activar todas las mejoras desarrolladas por la Fundación en las Instalaciones Nando Yosú. Estas actuaciones son las mejoras de los campos, la renovación de las instalaciones y todos los costes que supongan acrecentar el valor de las mismas. Estas partidas se amortizarán de forma lineal en los cuatro ejercicios siguientes a su realización.

c) Inversiones inmobiliarias:

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias y por tanto no se adjunta información adicional.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos:

La Fundación no realiza operaciones de arrendamiento financiero ni similares, por lo que no se aporta información adicional al respecto.

f) Permutas:

En el transcurso del ejercicio económico la Fundación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

g) Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos patrimonio

La Fundación tiene recogida en el Capítulo V, la participación ostentada en el Real Racing Club S.A.D., valorada por su precio de adquisición, fijado en el proceso de ampliación de capital. El ajuste por el deterioro, en su caso, será sobre la base de la evolución del patrimonio neto de la mercantil participada.

h) Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

Activos financieros:

Otros Instrumentos Financieros: La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Baja de Instrumentos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Ingresos y Gastos de Instrumentos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Los gastos por intereses devengados por los pasivos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i) Créditos y débitos por la actividad propia:

Los créditos por la propia actividad, son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a beneficiarios, usuarios y patrocinadores.

Las cuotas o derechos de cobro se contabilizarán por su valor nominal.

Los débitos por la propia actividad, son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones en cumplimiento del objeto social de la Fundación. Originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

j) Coberturas contables:

No procede para la Fundación.

k) Existencias:

Los bienes y comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, el precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los débitos en operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se añaden todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en uso.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad.

La presente norma se aplicará a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado. Los bienes y comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, el precio de adquisición. Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registran por su valor razonable.

l) Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional de la Fundación es el euro (€). Durante el ejercicio no ha realizado transacciones en moneda distinta del euro (€)

m) Impuestos sobre Beneficios:

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentando o disminuyendo, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la Base Imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley.

n) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva de ellos.

o) Provisiones y contingencias:

La Fundación al cierre del ejercicio 2023, no tiene contraídas obligaciones expresas o tácitas que sean indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La Fundación carece de elementos patrimoniales de esta naturaleza.

q) Gastos de personal:

Los gastos de personal que figuran en la Cuenta de Resultados de la Fundación, se corresponden con el importe bruto anual devengado del total de las retribuciones, incluyéndose también en dicha partidas los gastos de Seguridad Social y otras Cargas Sociales soportadas por la Fundación. No existen compromisos de pensiones.

r) Subvenciones, donaciones y legados:

La financiación recibida de esta naturaleza afecta a la actividad propia de la Fundación, y se reconoce íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que es aprobada.

s) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No procede para la Fundación.

t) Negocios conjuntos:

No procede para la Fundación.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:



**FUNDACIÓN REAL RACING CLUB
MEMORIA 2023**

Inmovilizado Material 2023				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	375,00	0,00	0,00	375,00
Bajorrelieve Nando Yosú	23.500,00	0,00	0,00	23.500,00
Mobiliario	1.350,00	0,00	0,00	1.350,00
Equipos para proceso de la información	1.046,00	950,00	0,00	1.996,00
Material Academia FRRC	2.349,47	0,00	0,00	2.349,47
Mejoras Inst.Nando Yosú	36.176,99	0,00	0,00	36.176,99
Cafetería Inst. NandoYosu	8.831,06	0,00	0,00	8.831,06
2023 Mejoras Instalaciones Nando Yosú	0,00	34.312,80	0,00	34.312,80
Total Coste	73.628,52	35.262,80	0,00	108.891,32

El inmovilizado material de la Fundación se clasifica de acuerdo a su uso y los fines fundacionales que cumplen. De esta manera se logra desglosar e identificar más claramente las distintas adquisiciones, reformas y donaciones no dinerarias que forman parte del inventario de la entidad.

Amortizaciones Inmovilizado Material 2023				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Maquinaria	336,00	39,00	0,00	375,00
Mobiliario	1.080,00	135,00	0,00	1.215,00
Equipos para proceso de la información	1.046,00	59,38	0,00	1.105,38
Material Academia FRRC	2.057,55	72,49	0,00	2.130,04
Mejoras Inst.Nando Yosú	26.507,08	4.184,67	0,00	30.691,75
Cafetería Inst.NandoYosu	4.238,40	978,09	0,00	5.216,49
2023 Mejoras Instalaciones Nando Yosú	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amortización	35.265,03	5.468,63	0,00	40.733,66

Inmovilizado Material		
Total Inmovilizado Material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	73.628,52	108.891,32
Amortizaciones	35.265,03	40.733,66
Total Neto	38.363,48	68.157,66



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

5.2. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente

Inmovilizado Intangible 2023				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	4.021,00	0,00	0,00	4.021,00
Aplicaciones Informáticas –Licencias Gestión y Contabilidad–	2.684,48	0,00	0,00	2.684,48
ODOO Integración	2.824,89	0,00	0,00	2.824,89
Total Coste	9.530,37	0,00	0,00	9.530,37

Amortizaciones Inmovilizado Intangible 2023				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Propiedad Industrial-Marcas	2.412,60	402,10	0,00	2.814,70
Aplicaciones Informáticas –Licencias Gestión y Contabilidad–	2.684,48	932,21	0,00	3.616,69
Total Amortización	5.097,08	1.334,31	0,00	6.431,39

Inmovilizado Intangible		
Total Inmovilizado Inmaterial	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	9.530,37	9.530,37
Amortizaciones	5.097,08	6.431,39
Total Neto	4.433,29	3.098,98

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

5.3. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La Fundación no realiza operaciones de arrendamiento financiero ni similares, por lo que no se aporta información adicional al respecto.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni con administraciones públicas. Son activos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		TOTAL	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos corrientes mantenidos hasta sorteos								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Partidas a cobrar						31.365,18		31.365,18
Efectivo Cuentas Bancarias					69.561,51	38.001,60	69.561,51	38.001,60
TOTAL					69.561,51	69.366,78	69.561,51	69.366,78

INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P

La Fundación tiene formalizada con su Fundador, Real Racing Club de Santander S.A.D. una cuenta corriente mercantil de fecha 01 de Mayo del 2014, liquidada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, con las siguientes características:

1. Duración inicial 5 años, que será renovado por iguales periodos de tiempo sino hay denuncia por una de las partes.
2. Los saldos deudores y acreedores se determinarán anualmente, estos saldos finales deberán ser aprobados por las partes y no devengarán intereses ni ajustes de ninguna clase.

Saldo Cuenta Corriente Mercantil a 31 de Diciembre del 2023.

Concepto	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuenta Corriente Mercantil	43.489,62	0,00
Total	43.489,62	0,00



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P

En este apartado se recoge la participación de la Fundación en su fundador:

Denominación	Real Racing Club de Santander
Forma Jurídica	A-39316864 S.A.D. Sociedad Anónima Deportiva
Domicilio	Campos de Sport de El Sardinero, C/Real Racing Club s/n Santander
Actividad	Espectáculo Deportivo
Capital Social	5.917.720,00 €
Resultado Ejercicio	2.271.793,48 € Resultado de las últimas cuentas auditadas y presentadas a 30 de Junio del 2023.

Participación a 31/12	nº. Acciones	Valor Unitario	Valor Participación
2014	14	5 €	70,00 €
2015	40.014	5 €	200.070,00 € **
2016	602	5 €	3.010,00 € ***
2017	602	5 €	3.010,00 €
2018	602	5 €	3.010,00 €
2019	602	5 €	3.010,00 €
2020	602	5 €	3.010,00 €
2021	602	5 €	3.010,00 €
2022	602	5 €	3.010,00 €
2023	602	5 €	3.010,00 €

% Participación 0,0005086 % a 31 de Diciembre del 2022

** Año 2015, se adquirieron 40.000 acciones, valor nominal 5 €

*** Año 2016, se adquirieron 588 acciones, valor nominal 5 €

Año 2016, se vendieron 40.000 acciones, valor nominal 5 €

En la Junta General del 23 de Septiembre de 2023, se aprobó un aumento del capital social de la Sociedad por un importe de cinco millones de euros (5.000.000€), mediante la emisión de un millón de nuevas acciones (1.000.000) nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de cinco euros (5 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos

El Patronato no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de la participación en la S.A.D.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios (anticipos)		483,00		483,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Patrocinadores, afiliados y otros deudores				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	31.365,18	4.900,01	36.265,19	0,00
TOTAL	31.365,18	5.383,14	36.265,19	483,00

8. PASIVOS FINANCIEROS

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros: Proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas. No están incluidas en los cuadros las deudas con Administraciones Públicas.

El día 25 de Abril del 2016, la Fundación firmo un contrato de financiación con la empresa Gas Natural Servicios SDG S.A. para la reforma de la sala de calderas de las Instalaciones Nando Yosú. Ha sido financiado un importe de 39.688,00 euros, precio de la reforma de la instalación impuestos incluidos, tipo de interés nominal del 4%; TAE 4,07%, pagadero en 120 plazos mensuales de 401,82 €, a partir del primer mes de la puesta en servicio de la instalación, Julio del 2016.



**FUNDACIÓN REAL RACING CLUB
MEMORIA 2023**

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados						
Préstamos recibidos					7.385,97	11.453,37
TOTAL					7.385,97	11.453,37

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar						4.270,60
Partidas pendientes de aplicar						401,82
Depósitos recibidos						1.676,00
Proveedores						
Acreedores					31.221,15	64.845,93
Anticipos Clientes					438,00	
Remuneraciones Pdtes.Pago					3.152,00	
Ingresos anticipados					4.470,00	
TOTAL					39.326,15	71.193,75

BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	64.845,93		33.624,70	31.221,15
TOTAL	64.845,93		33.624,70	31.221,15



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

9. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, está integrada por la cantidad de 30.000,00 euros, a realizar íntegramente por el Real Racing Club de Santander S.A.D., Fundador, de los cuales fueron desembolsados a la fecha de cierre del ejercicio 2013, 15.000,00 euros. El resto, conforme se establece en la escritura de Constitución, fue desembolsado el 16 de abril de 2014.

La dotación fundacional fue desembolsada en la cuenta bancaria del Banco Sabadell de la que es titular la Fundación. A 31 de diciembre del presente ejercicio se encuentra materializada en la cuenta del Banco Santander ES17 0049 5400 44 2116225818

Fondos propios	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo final
I. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas voluntarias	91.673,04	717,10		92.390,14
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Excedente del ejercicio	717,10	25.931,94	717,10	25.931,94
TOTALES	122.390,14	26.649,04	717,10	148.322,08

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicado en el BOE de 24 de diciembre y el Reglamento que lo desarrolla.

Igualmente, las donaciones efectuadas por contribuyentes personas físicas a la Fundación, le son de aplicación los incentivos determinados por el art. 2.4 del Texto Refundido de la Ley de Cantabria de Medidas Fiscales en materia de Tributos cedidos por el Estado, de 19 de Junio 2008, en cuyo texto se señala:



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

*“Los contribuyentes podrán deducir el 15 por 100 de las cantidades donadas a fundaciones domiciliadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria que cumplan con los requisitos de la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones que persigan fines culturales, asistenciales, **deportivos** o sanitarios o cualesquiera otros de naturaleza análoga a estos. En todo caso, será preciso que estas fundaciones se encuentren inscritas en el Registro de Fundaciones de Cantabria, que rindan cuentas al órgano de protectorado correspondiente y que este haya ordenado su depósito en el Registro de Fundaciones. De igual manera los contribuyentes podrán deducir el 12 por cien de las cantidades que donen al Fondo Cantabria Cooperadora”.*

En el ejercicio 2020 como consecuencia de la pandemia COVID-19, se han adoptado los siguientes incentivos fiscales, recogidos en el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, a través de la Disposición final segunda, donde se ha modificado la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

*“Con efectos desde el 1 de enero de 2020, se modifica el apartado 1 del artículo 19 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que queda redactado de la siguiente manera: «1. **Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra el resultado de aplicar a la base de la deducción correspondiente al conjunto de donativos, donaciones y aportaciones con derecho a deducción, determinada según lo dispuesto en el artículo 18 de esta Ley, la siguiente escala:*

Base de deducción Importe hasta Porcentaje de deducción Hasta 150 euros. 80%
Resto base de deducción. (Total Donación – 150 euros) 35%

*Si en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos, donaciones o aportaciones con derecho a deducción en favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior, el porcentaje de deducción aplicable a la base de la deducción en favor de esa misma entidad que exceda de 150 euros, **será el 40 por ciento.**”*



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 49/2002, para la determinación de la base imponible de la Fundación se han ajustado tanto los ingresos exentos del Impuesto de Sociedades como los gastos imputables a las rentas exentas, dando lugar dichos ajustes en el presente ejercicio 2023 a una base imponible nula.

El tipo de gravamen aplicable a la Base Imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas es del 10%, artículo 29.3 de la Ley 27/2014.

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2023		
Resultado Contable 2023	25.931,94 €	
Impuesto de Sociedades		
	Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES		
Rentas exentas Ley 49/2002		593.762,58 €
Gastos exentos Ley 49/2002	566.094,64 €	
Gastos no deducibles Art.15 c)	60,00 €	
Gastos Donaciones Art.15 e)	1.676,00 €	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS		
BASE IMPONIBLE=RESULTADO FISCAL	0,00 €	

Se refleja en el modelo 200 la donación dineraria realizada a la Cruz Roja Española por importe de 1.676,00 euros. Esta donación se corresponde con la ayuda recaudada por la Fundación para ayudar a los refugiados procedentes del conflicto en Ucrania.

Donación 49/2002	Importe	Deducción	Plazo
Cruz Roja Española	1.676,00 €	35% (586,60 €)	10 años (2033)

OTRA INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN FISCAL

No existen provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios, ni contingencias de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan modificaciones de la normativa fiscal que afecte a los posibles activos y pasivos registrados.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales por el Patronato de la Fundación, permanecen abiertos a comprobación por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios e impuestos:

CONCEPTO TRIBUTARIO	EJERCICIOS
Impuesto sobre Sociedades	2019 - 2022
Retenciones I.R.P.F.	2020 - 2023
I.V.A.	2022 - 2023

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

DESGLOSE SALDOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Concepto	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
H.P. Acreedora por IVA		806,87
H.P. Acreedora por IRPF		2.593,53
Seguridad Social Acreedora		4.569,19
Total	0,00	7.969,59

10.2. Otros Tributos

Se corresponde por tasas satisfechas a Organismos Públicos, que han prestado servicios administrativos a la Fundación., en el presente ejercicio no hay gastos de esta naturaleza.

En relación a las cuotas soportadas de los bienes y servicios adquiridos por la Fundación para el cumplimiento de sus fines y sus objetivos. La Fundación realiza tanto operaciones sujetas a IVA (exentas y no exentas) como operaciones no sujetas a IVA.

- Operaciones sujetas a IVA y no exentas, por ejemplo: Visitas a los Campos de Sport de El Sardinero, Patrocinios, venta de libros, etc.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

- Operaciones sujetas a IVA pero exentas por aplicación de lo establecido en el artículo 20.UNO. 13º de la Ley del IVA, servicios directamente relacionados con la práctica del deporte, como son los Campus, la Academia, seminarios y clinics.
- Operaciones sujetas a IVA pero exentas por aplicación de lo establecido en el artículo 20.UNO 12º de la Ley del IVA, servicios prestados directamente a sus socios y afiliados, como pueden ser los establecimientos racinguistas, carnet racinguista, etc.
- Operaciones no sujetas a IVA e incluidas entre sus fines de interés general, como son los servicios que presta la Fundación destinados a la gestión, promoción, apoyo y difusión del fútbol base y de las categorías inferiores del Real Racing Club, así como también, las mejoras de las instalaciones Nando Yosú, siempre que se realizan sin contraprestación y no supongan la existencia de un autoconsumo gravable en los términos establecidos en el artículo 12.3º de la Ley del IVA.

Vista la calificación de las operaciones realizadas por la Fundación, se indica a continuación el régimen de deducciones del IVA Soportado.

Las cuotas soportadas por adquisición de bienes y servicios, sólo podrán deducirse en la medida que tales bienes y servicios se vayan a utilizar en el desarrollo de los fines y objetivos fundacionales y se trate de operaciones sujetas y no exentas del impuesto.

El artículo 101.UNO de la Ley del IVA, establece que los sujetos que realicen actividades económicas en sectores diferenciados deberán aplicar separadamente el régimen de deducciones respecto a cada uno de ellos. Es decir, se podrá deducir en su totalidad las cuotas soportadas por la adquisición de bienes o servicios que se afecten directamente o exclusivamente a las actividades sujetas y no exentas, no podrá deducir cuantía alguna de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios que se afecten a las actividades exentas, mientras que cuando se efectúen adquisiciones de bienes o servicios para su utilización común en ambos sectores diferenciados, será de aplicación lo establecido por el artículo 104, apartado dos y siguientes, a fin de determinar el porcentaje deducible aplicable respecto de estas cuotas, prorata general.

Los gastos recogidos contablemente en la cuenta 634., cuotas de impuestos indirectos soportados, que en su caso se produzcan, no se imputan directamente como mayor coste de la actividad que los genere, sino se distribuyen según la actividad de forma analítica.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. INGRESOS

Desglose de la partida 1 de la cuenta de resultados "Ingresos de la Actividad Propia", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	2023	2022
a) Cuotas de socios y asociados	191.977,50	417.970,00
- Establecimiento Racinguista	150,00	500,00
- Amigo Fundación	3.020,00	2.070,00
- Protector Fundación	0,00	0,00
- Protector de Honor	12.000,00	0,00
- Protector Fundador Real Racing	176.807,50	415.400,00
b) Ingresos por actividades	334.357,45	285.413,27
Actividades Deportivas	290.393,44	233.687,16
- Campus Semana Santa	66.757,50	14.436,34
- Campus Verano	74.277,80	96.319,57
- Campus Navidad	10.181,10	7.964,15
- Campus Halloween	18.410,98	4.870,00
- Campus Carnaval	7.796,60	0,00
- Academia	112.969,46	83.057,00
- Campus Soncillo	0,00	22.096,10
- Campus Torrevelo	0,00	4.944,00
Actividades no deportivas	43.964,01	51.726,11
- Visita Guiada El Sardinero	0,00	198,25
- Libros Nando Yosú	0,00	92,64
- Escuela Residencia	22.296,00	2.480,00
- Rifas	0,00	18.085,00
- Otros ingresos	4.049,59	30.806,14
- Cumpleaños	17.618,42	64,08
c) Ingresos promociones y colab.	7.390,00	11.199,61
- Promociones-captación recursos	7.390,00	11.199,61
TOTAL	533.724,95	714.582,88



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

La información sobre la subvenciones se informa en el apartado 12 de la presente memoria, junto con el desglose de las donaciones recibidas.

11.2. GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Ayudas causas sociales	20.000,00
TOTAL	20.000,00

La Fundación se sumó a la campaña de apoyo a Marcos Muñoz, un joven de 14 años que padece Sarcoma de Ewing, un tipo raro de cáncer que afecta a los huesos y el tejido blando de los mismos. La Fundación se comprometió a donar dos euros por cada euro aportado por racinguistas durante el mes de septiembre de 2023.

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Desplazamientos Categorías Inferiores	32.667,69
Arbitrajes Categorías Inferiores	2.545,12
Fichas Federativas Categorías Inferiores	6.960,00
Categorías Inferiores	44.281,25
Desarrollo fútbol base	8.000,78
Técnicos Academia RRC	28.895,00
TOTAL	123.349,84

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

	Compras Nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Importaciones	Variación Existencias
Bienes destinados a la actividad	42.231,77			
- Ropa Campus y Academia	33.210,68			7.328,47
- Otro material	1.692,62			



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

A 31 de Diciembre se realiza un inventario de stock de material comprado y no consumido, cuyo destino es las actividades deportivas (campus, academia,...).

	Inicial	Disminuye	Aumento	Finales
Pantalón largo	5.566,00	4.162,40		1.403,60
Fundación Set	4.641,36	880,74		3.760,62
Fundación Sudadera	3.432,69	585,42		2.847,27
Fundación Medias	1.134,21	764,61		369,60
Fundación Pantalón	3.731,25	935,30		2.795,95
	18.505,51	7.328,47	0,00	11.177,04

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	199.794,90
S.S. a cargo de la empresa	62.814,92
Mutua Prevención	827,27
TOTAL	263.437,09

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación	18,88
Servicios profesionales independientes	12.910,78
Primas de Seguros	4.521,51
Servicios Bancarios y Similares	0,00
Comunicaciones	762,59
Suministro Gas Natural Inst.NandoYosu	17.424,50
Residencia Albericia Inst.Nando Yosu	40.146,81
Otros servicios	5.195,66
Ajustes negativos IVA Soportado Prorrata	30.357,15
TOTAL	111.337,88



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Detalle de la partida 14 de la cuenta de resultados “Otros resultados”

	Importe
Gastos Extraordinarios	-158,08
Ingresos Extraordinarios	37,63
TOTAL	-120,45

Detalle de la partida 15 de la cuenta de resultados “Gastos Financieros”

	Importe
Intereses Financiación Sala Caldera	513,04
Intereses Aplazamiento S.S.	0,00
TOTAL	513,04

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	Gobierno de Cantabria	Actividad Fundacional (Deporte Base)	60.000,00		60.000,00	

Ingresos por cuotas y mecenazas de la Fundación:

Entidades Privadas y Personas Físicas	191.977,50
- Establecimiento Racinguista / Club Racinguista	150,00
- Amigo Fundación	3.020,00
- Protector de Honor	12.000,00
- Protector Fundador Real Racing	176.807,50



**FUNDACIÓN REAL RACING CLUB
MEMORIA 2023**

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACCIÓN 1

A) Campus deportivos para niños y niñas

DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación y difusión. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Organización de campus deportivos siendo el fútbol la actividad principal, a lo que se añade ludoteca para los más pequeños con monitoras de educación infantil, campeonatos de ping-pong, ajedrez, juegos de mesa, cine, teatro y actividades bilingües. Se ofrece a los padres la posibilidad de que los niños/as puedan tener un servicio de canguro y de comedor. Se trata de ofrecer una formación de carácter deportivo a niños/as con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años. Se busca el aprendizaje de importantes valores formativos como el compañerismo, el trabajo en equipo y el espíritu de superación. Los campus se desarrollan a lo largo del año coincidiendo con las vacaciones escolares en Cantabria. La actividad se desarrolla en las instalaciones Nando Yosu de la Albericia (Santander), suele tener una duración aproximada de cinco horas diarias distribuida en cinco días. La actividad está impartida por técnicos de las categorías inferiores del Real Racing Club, monitores y voluntarios. Se aporta un monitor por cada 10-15 alumnos. Durante el año 2023 se han podido celebrar los Campus de Carnaval, Semana Santa, Verano, Halloween y Navidad.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	550 h/año	300 h/año
Personal con contrato de servicios	15	26	1.250 h/año	3.100 h/año
Personal voluntario	4	0	120 h/año	0,00 h/año



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.600	1.789
Personas jurídicas		

El desglose de usuarios por campus ha sido el siguiente:

CAMPUS NAVIDAD 120 usuarios
 CAMPUS CARNAVAL 100 usuarios
 CAMPUS DE SEMANA SANTA 132 usuarios
 CAMPUS DE VERANO 1.367 usuarios
 CAMPUS DE HALLOWEEN 70 usuarios

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	7.500,00	961,25
Aprovisionamientos	35.225,00	12.247,25
Gastos de personal	42.500,00	52.231,77
Otros gastos de la actividad	15.500,00	4.856,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros	250,00	
Subtotal gastos	100.975,00	70.296,92
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	100.975,00	70.296,92

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar valores inherentes a la práctica deportiva	Nº de alumnos del Campus	1.600	1.789



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

ACCIÓN 2

A) Academia Racing para niños y niñas

DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN ACADEMIA RACING
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación y difusión. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SANTANDER, CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Formación de carácter deportivo a niños/as entre los 5 y 13 años. La Academia se desarrolla entre los meses de Septiembre y Junio, con tres sesiones semanales de entrenamiento. Durante el año 2023, se ha desarrollado la segunda parte de la temporada 2022/2023, y la primera parte de la temporada 2023/2024. En la Academia, los participantes compaginarán la práctica futbolística con el desarrollo de actividades lúdicas y culturales como ajedrez o juegos para la mejora de sus habilidades cognitivas. Se persigue el aprendizaje de importantes valores formativos, como el trabajo en equipo, el compañerismo o el espíritu de superación y a su vez, fomentar el racinguismo entre los jóvenes. La actividad está impartida por técnicos de las categorías inferiores. Se aporta un monitor por cada 20 alumnos. La actividad se desarrolla en las instalaciones Nando Yosu de La Albericia-Santander, pueden ser uno, dos ó tres días a la semana a elección de los interesados y la duración de los entrenamientos es de una hora y cuarto. Cuando hay mal tiempo, las actividades se desarrollan en los pabellones cedidos por la Universidad de Cantabria, Colegio Sanz de Sautuola, Instituto de Cazoña e Instituto del Alisal, todos en Santander.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	4	600 h/año	3.800 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	40	38	5.800 h/año	6.540 h/año



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	328
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	61.500,00	28.895,00
Aprovisionamientos	14.000,00	6.927,14
Gastos de personal	37.500,00	87.870,30
Otros gastos de la actividad	7.750,00	2.091,44
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	250,00	
Subtotal gastos	121.000,00	125.783,88
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	121.000,00	125.783,88

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar valores inherentes a la práctica deportiva	Nº de alumnos de la Academia	400	328



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

ACCIÓN 3

A) Contribución a la mejora de las instalaciones deportivas

DENOMINACIÓN	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA INSTALACIONES DEPORTIVAS
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Social
FUNCIÓN PRINCIPAL	Mantenimiento de infraestructuras
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SANTANDER, CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Cumpliendo con uno de sus fines fundacionales, artículo 4 de los Estatutos Sociales, desde la Fundación se trabaja por mejorar las condiciones de las Instalaciones Nando Yosu, siendo un objetivo prioritario de la entidad invertir para modernizar y enriquecer esta infraestructura, fundamental para el desarrollo de las categorías inferiores y lugar donde se desarrolla la mayor parte de las actividades deportivas organizadas por la Fundación. Desde la entidad se asume el coste del mantenimiento de los 4 campos, la gestión de los suministros (teléfono, internet, gas natural,...), el coste del personal y la financiación de inversiones realizadas.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	2.750 h/año	3.600 h/año
Personal con contrato de servicios				h/año
Personal voluntario				h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1.500
Personas jurídicas		



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	77.575,00	
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	32.500,00	19.936,31
Otros gastos de la actividad	34.500,00	21.636,62
Amortización del inmovilizado	6.100,00	5.798,26
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	2.400,00	513,04
Subtotal gastos	153.075,00	47.884,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.500,00	34.312,80
Subtotal recursos	1.500,00	34.312,80
TOTAL	154.575,00	82.197,03

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento, mejora y modernización instalaciones	Nº de niños inscritos actividades Fundación y categorías inferiores Real Racing Club	1.500	1.500



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

ACCIÓN 4

A) Financiación de los gastos de las Categorías Inferiores del Real Racing Club

DENOMINACIÓN	FINANCIACIÓN GASTOS CATEGORÍAS INFERIORES
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades Deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Formación y difusión
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La cantera del Real Racing Club está compuesta del Rayo Cantabria y nueve equipos en categorías inferiores, desde juveniles hasta alevines.	
La Fundación asume los costes económicos de los desplazamientos que las categorías inferiores han realizado en el año 2023, las que realiza el equipo de División de Honor Juvenil Grupo I y las que se puedan ocasionar durante la temporada, por ejemplo: Copa del Rey, Copa Federación, fases de ascenso,...	
Se han realizado los pagos semanales correspondientes a los arbitrajes de los equipos de las categorías inferiores (Rayo Cantabria, División de Honor Juvenil y Liga Nacional Juvenil).	
Desde la Fundación también se hace frente a las fichas federativas de los entrenadores, delegados y preparadores de los equipos de las categorías inferiores para la temporada 2023/24	
También se hace cargo de los costes de personal ocasionados por las categorías inferiores, coordinadores, entrenadores, preparadores.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	10	30 h/año	7.350 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	180	80
Personas jurídicas		



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	100.000,00	93.493,59
Aprovisionamientos		21.935,73
Gastos de personal	100.000,00	42.992,42
Otros gastos de la actividad	750,00	12.912,98
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	200,00	
Subtotal gastos	200.950,00	171.234,72
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		950,00
Subtotal recursos	0,00	950,00
TOTAL	200.950,00	172.184,72

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplimiento fines Fundacionales	Nº de jugadores equipos categorías inferiores	180	80

ACCIÓN 5

A) Residencia Instalaciones Nando Yosú

DENOMINACIÓN	RESIDENCIA INSTALACIONES NANDO YOSU
TIPO	ACTIVIDAD MERCANTIL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades Deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Formación y difusión
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Desde la reapertura de la Residencia de jugadores en las Instalaciones, agosto del 2018, la Fundación se hace cargo del personal responsable y de los gastos asociados a la residencia (limpieza, lavandería, personal,...).	



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100 h/año	300 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	5
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
Aprovisionamientos	6.500,00	
Gastos de personal	3.500,00	
Otros gastos de la actividad	40.000,00	49.440,48
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	50.000,00	49.440,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	50.000,00	49.440,48



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplimientos fines fundacionales, apoyo a las categorías inferiores	Nº de residentes	5	5

ACCIÓN 6

A) Ayudas Sociales

DENOMINACIÓN	AYUDAS SOCIALES
TIPO	ACTIVIDAD SOCIAL
SECTOR PRINCIPAL	Fines
FUNCIÓN PRINCIPAL	Sociales
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
En esta partida se encuadran los apoyos económicos realizados por la Fundación en el presente ejercicio.	

Donación dineraria realizada a la Cruz Roja Española por importe de 1.676,00 euros. Esta donación se corresponde con la ayuda recaudada por la Fundación para ayudar a los refugiados procedentes del conflicto en Ucrania.

La Fundación se sumó a la campaña de apoyo a Marcos Muñoz, un joven de 14 años que padece Sarcoma de Ewing, un tipo raro de cáncer que afecta a los huesos y el tejido blando de los mismos. La Fundación se comprometió a donar dos euros por cada euro aportado por racinguistas durante el mes de septiembre de 2023.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB
MEMORIA 2023

13.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

2023 Gastos/Inversiones	Actividades								
	1	2	3	4	5	6	Imputado actividades	Gastos Generales	TOTAL
Gtos. Ayudas Monetarias						20.000,00	20.000,00		20.000,00
Gtos. Ayudas no Monetarias	961,25	28.895,00		93.493,59			123.349,84		123.349,84
Aprovisionamientos	12.247,25	6.927,14		21.935,73			41.110,12	1.121,65	42.231,77
Gastos de personal	52.231,77	87.870,30	19.936,31	42.992,42			203.030,80	60.406,29	263.437,09
Otros gastos de la actividad	4.856,65	2.091,44	21.636,62	12.812,98	49.440,48		90.838,17	20.499,71	111.337,88
Amortización Inmovilizado			5.798,26				5.798,26	1.004,68	6.802,94
Deterioro Enaj. Inmovilizado									
Gastos Financieros			513,04				513,04		513,04
Otros gastos								158,08	158,08
Subtotal gastos	70.296,92	125.783,88	47.884,23	171.234,72	49.440,48	20.000,00	484.640,23	83.190,41	567.830,64
Adquisiciones Inmovilizado			34.312,80	950,00			35.262,80		35.262,80
Subtotal recursos			34.312,80	950,00			35.262,80		35.262,80
Total	70.296,92	125.783,88	82.197,03	172.184,72	49.440,48	20.000,00	519.903,03	83.190,41	603.093,44



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

A continuación se enumeran actos sociales y humanitarios realizados por la Fundación durante el año 2023, que han servido para apoyar distintas causas y dar visibilidad a las actividades y fines de la Fundación.

04.01.2023 Como cada año, la primera plantilla racinguista, dividida en varios grupos, procedieron a llevar regalos a varios lugares de la ciudad. Así, Íñigo, Cedric, Pol Moreno, Mantilla y Camus lo hicieron a la planta de pediatría del Hospital de Valdecilla, mientras que Bobadilla, Alfon, Dani Fernández, Pombo y Satrustegui, acompañados de Víctor Diego, lo hicieron a la Fundación Obra San Martín.

05.01.2023 Terminó el plazo de venta de papeletas con el premio de un coche, así como diversos productos de varios patrocinadores. Se consiguieron recaudar con la venta por parte de los niños de la base y Academia más de 15.000 euros de beneficio para la Fundación.

01.02.2023 Se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano para impulsar la promoción de la comunidad gitana, especialmente la juventud, promover la plena integración y fomentar su formación. Así, dos de sus alumnos comenzarán haciendo prácticas de motivación laboral en nuestros Campus de Carnaval que comenzarían el día 20.

07.03.2023 Este día, se confirmó el convenio firmado con el Castro F. C.

08.03.2023 Con motivo del Día de la Mujer, el club organizó una sesión de fotos y entrevistas con 8 mujeres distintas, todas ellas relacionadas con el club.

16.03.2023 La Fundación racinguista comienza desde este día a organizar fiestas de cumpleaños para todos los niños que así lo deseen. Con diversas opciones, regalos, tarta, fotografía, mascota, etc., se trata de darles la opción a que puedan hacerlo en las instalaciones Nando Yosú además de la existente los días de partido en los Campos de Sport.

22.03.2023 Se donó a la ONG “Por verte vivir” material de anteriores años para que pudieran ofertar en un mercadillo, destinándose el importe recaudado para ayuda al cáncer infantil.

05.04.2023 Los alevines racinguistas, junto a los del C. D. Lugo y U. D. Ibiza-Eivissa, son los ganadores del concurso “Los valores de la futura afición”, puesta en marcha por LaLiga.

13.04.2023 La Fundación racinguista y la Escuela Municipal de Fútbol de Santander firman un convenio de colaboración. En el acto, además de César Anievas, director de la Fundación, participaron Emilio Amavisca, director de la EMF y Sandra Ochoantesana, presidenta de la Asociación de Padres de Alumnos de esta última.

16.04.2023 El Real Racing Club y su Fundación, apoyan la marcha solidaria “Luchamos por la Vida”, que celebra este año su décima tercera edición y que tiene como objetivo recaudar fondos para la investigación oncológica y la compra de material médico para el tratamiento de esta enfermedad. La cita tuvo lugar este día, desde las 9:00 horas en el Complejo Deportivo de Los Corrales de Buelna.

02.05.2023 El Racing y su Fundación apoya la IV Carrera Nocturna contra el Cáncer Infantil que se celebrará en el santanderino Parque de Las Llamas -situado a pocos metros de Los Campos de Sport- el sábado, 12 de mayo, a las 21:30 horas. La cita solidaria, abierta a niños y mayores, está organizada por el Colegio Calasanz.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

25.05.2023 La Fundación racinguista participa en la II Gala Racinguista, celebrada en el Hotel Milagros Golf, en Mogro. Fueron premiados Tolerancia 0 al Bullying, Hotel Milagros Golf, Mauricio Gómez, el Racing de los bigotes y Juan Carlos Unzué.

02.06.2023 Se colaboró con la Fundación Lovaas a recaudar fondos para menores con autismo en la celebración de un triangular de veteranos celebrado en los Campos de Sport, donde participaron Real Racing Club, Real Madrid y FC Barcelona ante 4.000 aficionados.

10.06.2023 La Fundación y el club suscribieron su Plan de Igualdad con permanencia hasta el 30 de diciembre de 2026. Fue impulsado por la consejera racinguista, Montserrat Peña, junto a las especialistas en Igualdad Dayana Oliveros y Andrea Quijano, César Anievas (director de la Fundación), Teresa Ruisánchez (responsable RRHH) y Enrique Palacio (Jefe de Prensa)

11.06.2023 Finalizada la temporada 2022-23, el total de jóvenes invitados por la Fundación a presenciar alguno de los partidos del primer equipo en los Campos de Sport durante el curso ascendió a 9.100.

13.06.2023 El club participó en el 40º aniversario de la Peña Zalo.

14.06.2023 En este día finaliza la sexta y última charla de las programadas con motivo del 110 aniversario del Racing y que ha llevado a cabo la Fundación con la colaboración de la Fundación Caja Cantabria.

03.08.2023 El Racing, a través de su Fundación, se unía a la Liga Genuine, pionera en promover la inclusión e igualdad de oportunidad para personas con discapacidad intelectual, desarrollada por LaLiga, a través de su Fundación. Ese mismo día, se unía el Racing de Ferrol.

05.09.2023 La Fundación racinguista, junto a la Peña Zalo, organizaron el II Torneo alevín para categoría femenina y masculina, celebrado en el complejo municipal Ruth Beitia. Fue un torneo de gran cartel, como lo demuestra la participación de Real Sociedad, Real Zaragoza, Real Oviedo, Real Madrid, Burgos CF, Real Sporting, SD Amorebieta y el propio Racing en categoría masculina, mientras que, por parte del cuadro femenino, participaron el Racing Femenas, CD Oceja y CD Monte.

06.09.2023 La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, por medio de su consejero, Sergio Silva, y la Fundación Real Racing Club, con su director, César Anievas, anunciaron la lucha conjunta contra el acoso escolar en los colegios, mediante un programa de acciones positivas a desarrollarse en los centros educativos de Primaria.

11.09.2023 El Racing respalda, un año más la Marcha de las cinco playas, organizada por la Asociación Española contra el Cáncer. La misma, con un recorrido de 7,5 kilómetros, se desarrollaría el 17 de septiembre por las playas del Camello, la primera y segunda de El Sardinero, Molinucos y Mataleñas.

13.09.2023 El Racing, por mediación de su Fundación, se suma a la campaña de apoyo a Marcos Muñoz, un joven de 14 años que padece Sarcoma de Ewing, un tipo raro de cáncer que afecta a los huesos y el tejido blando de los mismos. La Fundación se compromete a donar dos euros por cada euro aportado por racinguistas durante el mes de septiembre, garantizando una aportación de 6.000 euros. Se puso como fecha el 7 de octubre, tras el partido ante el Real Sporting de Gijón. Se recaudó una cantidad cercana a los 10.000 €. La Fundación aportó 20.000 euros.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

06.10.2023 La Fundación Real Racing Club apoya la Marcha AMAT, organizada por la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano en Torrelavega, que este año cumple su trigésima sexta edición y se celebrará el 12 de octubre. Los futbolistas del primer equipo racinguista Íñigo y Saúl entregaron una camiseta de la primera equipación de esta temporada 2023/24, en la que el conjunto cántabro milita en LaLiga.

19.10.2023 En este día se entrenó por vez primera el equipo de Liga Genuine que representará al club en el campeonato nacional a desarrollarse en varias fases. Es por ello, la primera vez en la historia que el club tendrá un representante compuesto por personas con algún tipo de discapacidad intelectual. Ello ha sido posible gracias a la colaboración con Ampros y Obra San Martín.

28.10.2023 En el avance de la Fundación con los clubes convenidos, este día se produce la firma con el primer club de fuera de nuestra región, como es el caso de la Escuela de Fútbol C. D. Atlético Aguilar, de la palentina localidad de Aguilar de Campoo, que tanta relación ha tenido y tiene con nuestro club.

09.11.2023 La Fundación Racing colabora con la Escuela Las Palmas, de Tecoluca, en El Salvador. Se les donó, como se hizo años atrás, con una equipación de 40 camisetas y 40 pantalones cortos.

15.11.2023 Se colabora con el Grupo Scout Cerredo, de Castro Urdiales, que, junto al Ayuntamiento de la citada localidad organizarán el 3 de diciembre la Feria de la Juventud y Voluntariado. Para ello, se dona una camiseta del primer equipo firmada por toda la plantilla para un sorteo.

19.11.2023 Nuestro equipo GENUINE se estrenó por vez primera en la primera fase jugada en Tarragona, consiguiendo además vencer en sus tres encuentros ante los equipos del Villarreal CF, Málaga CF y Albacete Balompié.

16.12.2023 Se colaboró con Amara, asociación de padres con niños con cáncer, dentro de un acto benéfico con la intención de recaudar dinero para la lucha contra la citada enfermedad. La Fundación donó una camiseta firmada por la primera plantilla.

17.12.2023 Ya son más de 50 clubes (53) con los cuales la Fundación tiene acuerdo de convenio, cifra jamás alcanzada por el Racing en su historia.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

13.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros Ingresos del Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prest. Servicios Actividades Propias	5.000,00	7.390,00	+2.390,00
Ingresos ordinarios Actividades Mercantiles	265.000,00	334.357,45	+69.357,45
Aportaciones Sector Público	125.000,00	60.000,00	-65.000,00
Aportaciones Privadas	280.000,00	191.977,50	-88.022,50
Otros Ingresos	11.450,00	37,63	-11.412,37
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	686.450,00	593.762,58	-92.687,42

13.4. Convenios colaboración con otras entidades

La Fundación no tiene suscrito ningún convenio de colaboración, según el concepto recogido en el artículo 25 de la Ley 49/2002.

13.5. Desviación entre plan de actuación y datos realizados

El Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2023 de la Fundación aprobado por el Patronato el día 20 de diciembre del 2022 y depositado en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria el día 20 de marzo de 2023.

Las desviaciones más significativas se encuentran en las aportaciones del sector público y aportaciones privadas, quedando debidamente explicadas en el apartado 12 de la presente memoria.

13.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Bienes y derechos que forman parte de la dotación de bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

La totalidad de los bienes y derechos de la Fundación se encuentran vinculados de forma permanente a los fines fundacionales, sin que existan restricciones de ningún tipo sobre los mismos.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

13.7. Cuadro de destino de rentas e ingresos

En los siguientes cuadros se encuentra desglosado el destino de las rentas e ingresos de la Fundación en los ejercicios 2023 y 2022.

En la Ley 49/2002 de 28 de diciembre, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, título II, Régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos, artículo 3, en donde se fijan los requisitos para ser una entidad sin fines lucrativos. Se establece, que se destinen a los fines de la Fundación, al menos, el 70% de las siguientes ventas e ingresos:

- La ventas de las explotaciones económicas que desarrollen
- Las ventas derivadas de la transmisión de los bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos que obtenga por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

En los Estatutos de la Fundación, en el Capítulo II, Fines y beneficiarios de la Fundación, en el artículo 7, queda establecido, tal como marca la ley, este porcentaje de al menos el 70% de los recursos obtenidos para destinar a las fines fundacionales.

El criterio utilizado para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad ha sido el siguiente:

a) RENTAS CON IMPUTACION DE GASTOS UNICAMENTE DIRECTOS

Se atribuye a cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación, todos los costes e ingresos directamente identificados a cada actividad, bien tengan la consideración de fijos o variables.

b) RENTAS CON IMPUTACION DE GASTOS INDIRECTOS

De acuerdo con la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por la Fundación en el ejercicio, todos los gastos que no han sido atribuidos de forma directa a alguna de las Actividades específicas de la Fundación, se les ha dado el carácter de gastos genéricos de la entidad, incluyéndose en el apartado de “Dirección y Administración General”



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

DETERMINACION DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MINIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO		
RECURSOS	2023	2022
Resultado contable	25.931,94	717,10
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	5.798,26	5.963,51
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	478.841,97	838.402,27
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	484.640,23	844.365,78
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES		0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	510.572,17	845.082,88
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	357.400,52	591.558,02
%Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		
RECURSOS		
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrollados en cumplimiento de fines- (igual que 1.1. B)	478.841,97	838.402,27
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	35.262,80	2.824,89
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	514.104,77	841.227,16
%Recursos destinados s/ Base del artículo 27	100,69%	99,54%
3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5 %de los fondos propios	----	----
20 %de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	102.114,43	169.016,58
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	83.190,41	158.199,49
Gastos resarcibles a los patronos	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	83.190,41	158.199,49
	NO SUPERA EL LÍMITE	NO SUPERA EL LÍMITE



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN-ART.27 LEY 50/2002 (Art.32 Reglamento R.D.1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/ 70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2022	845.082,88	591.558,02	841.227,16	99,54%	249.669,14
2023	510.572,17	357.400,52	514.104,77	100,69%	156.704,25
TOTAL	1.355.655,05	948.958,54	1.355.331,93		

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
Ejercicio	2022	2023		
2022	841.227,16		841.227,16	99,54%
2023		514.104,77	514.104,77	100,69%
TOTAL	841.227,16	514.104,77		

13.8. Gastos de administración

Tal como se establece en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre:

“El importe de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, sumado al de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se establecen en el artículo 32.”

Durante el ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos que no estén adscritos a los fines fundacionales. Los ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación cumplen con lo que se establece en la normativa. No hay gastos en los que hayan incurrido los miembros del Patronato en el desarrollo de sus funciones y de los cuales haya que resarcirles.

13.9. Relaciones con partes vinculadas

La Fundación tiene formalizada con su Fundador, Real Racing Club de Santander S.A.D. una cuenta corriente mercantil de fecha 01 de Mayo del 2014, liquidada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, con las siguientes características: La información se detalla en el punto 7 de la presente memoria.

14. RETRIBUCIÓN MIEMBROS DEL PATRONATO

Los miembros del Patronato no han sido retribuidos por el desempeño de sus funciones.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

15. OTRA INFORMACIÓN

- El Patronato de la Fundación a 31 de Diciembre del 2023 está integrado por los siguientes miembros:

D. Sebastián Cera Blanco, Presidente
 D. Rodolfo Rodríguez Campos, Vicepresidente
 D. Alejandro López-Tafall Bascuñana, Secretario
 D. Raúl Gómez Samperio, vocal
 D^a. Miriam Peña Macarro, vocal
 D. Juan Calzada Aspiunza, vocal

Durante el ejercicio 2023 hubo cambios en el Patronato de la Fundación. En la reunión del Patronato del día 7 de octubre de 2023, se toma razón del cese de Don Alfredo Pérez, vocal, y Don Pedro Ortiz, presidente, que presentaron su dimisión mediante carta remitida a la Fundación el día 24 de julio de 2023. Por su parte Don Cristóbal Palacio, manifiesta en dicha reunión, su deseo de cesar como patrono y secretario, aceptándose. Se agradece la labor realizada a los patronos salientes. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, la Fundación acuerda nombrar por unanimidad a Doña Miriam Peña Macarro, como vocal, Alejandro López-Tafall Bascuñana, como secretario, y a Don Sebastián Cera Blanco como Presidente. Manifestando su expresa aceptación de los nombramientos y cargos.

- *Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.*

No procede

- *Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.*

Naturaleza Empleo	Hombres	Mujeres
Fijos	5,95	0,50
Fijos >0=33%	1,00	0,00
Eventuales	0,90	0,00
TOTAL: 8,35	7,85	0,50



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

- *Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.*

La Fundación fija como criterios a seguir lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, publicado en el BOE número 55 de 05 de marzo de 2019.

El Patronato de la Fundación establece como fundamento y código de conducta, los principios y recomendaciones que en su artículo segundo establece el acuerdo de la CNMV, y que son los siguientes:

Medios y organización

Las entidades a las que es de aplicación este Código de Conducta contarán con medios humanos y materiales y con sistemas para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que sean adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realicen o pretendan realizar.

En particular, se cerciorarán de que las personas de la entidad decidan sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.

Cuando se decida contar con asesoramiento externo, lo que se considera en general recomendable, deberá velarse por que el mismo ofrezca suficientes garantías de competencia profesional y de independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés.

. En el caso de que el volumen de la cartera de instrumentos financieros vaya a ser significativo se recomienda la constitución de un Comité de Inversiones que deberá estar integrado por tres o más miembros, dos de los cuales al menos deberían contar con conocimientos técnicos y experiencia suficientes, que deberá reunirse regularmente, como mínimo cuatro veces al año.

A estos efectos deberían considerarse significativas al menos las carteras de inversiones cuyo valor supere los 10 millones de euros.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Asimismo, las entidades sin ánimo de lucro cuya cartera de inversión sea de volumen significativo deberían contar con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de su política de inversiones y asegurar que cuentan en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones.

Dicha función debería contar con suficiente autoridad e independencia y desarrollarse por personal con conocimientos adecuados o delegarse en entidades especializadas.

Política y selección de las inversiones

Se considera buena práctica que los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro definan una política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales que especifique los objetivos y riesgos de sus inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica o cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se considere relevante.

Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando que exista el necesario equilibrio entre estos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades sin ánimo de lucro deben considerar los siguientes principios inspiradores de las inversiones en instrumentos financieros:

- **Principio de coherencia.** La estrategia de inversión deberá ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
- **Principio de liquidez.** Como regla general deberá invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.
- **Principio de diversificación.** Las entidades sin ánimo de lucro diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones, seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

- Principio de preservación del capital. La política de inversión deberá dar en todo caso especial importancia a la preservación del capital.

Se considera en general inapropiado que las entidades sin ánimo de lucro realicen operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. El Patronato de la Fundación emite el presente informe y concluye indicando:

- La Fundación informa que en el presente ejercicio no se ha realizado inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de supervisión de la CNMV.
- En base a la información relativa a inversiones temporales que se reflejan en las cuentas de la Fundación, no se presenta informe anual sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta, al no haberse producido desviaciones respecto de los criterios y principios contenidos en la orden de la CNMV, al no existir partidas de esta naturaleza.

La entidad comunica en punto 7 de la presente memoria, Activos Financieros, la participación que ostenta la Fundación en el Real Racing Club de Santander S.A.D..

16. INVENTARIO

En relación a los elementos inventariados se hace constar que:

- No han existido pérdidas por deterioros
- Ningún elemento está gravado.
- Todos los elementos están afectos a fines propios de la Fundación
- Ningún elemento forma parte de la dotación Fundacional.



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB
MEMORIA 2023

ELEMENTOS	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Maquina sopladora	31/12/2014	375,00	375,00	0,00
Estantería pequeña	31/12/2014	60,00	54,00	6,00
Estantería grande	31/12/2014	110,00	99,00	11,00
Mesa de reuniones	31/12/2014	320,00	288,00	32,00
Mesa con cajones	31/12/2014	140,00	126,00	14,00
Silla despacho amarilla	31/12/2014	100,00	90,00	10,00
Sillas pequ.amarillas	31/12/2014	180,00	162,00	18,00
Silla de despacho verde	31/12/2014	120,00	108,00	12,00
Sillas pequeñas verdes	31/12/2014	130,00	117,00	13,00
Sillas de ruedas verdes	31/12/2014	140,00	126,00	14,00
Silla granate	31/12/2014	50,00	45,00	5,00
Ordenador-Impresora	31/10/2014	1.046,00	1.046,00	0,00
Ordenador-Donación	30/09/2023	950,00	59,38	890,62

ELEMENTOS	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Televisor LED 40"	22/06/2016	189,25	141,96	47,29
Microondas Bluesky	22/06/2016	40,50	30,38	10,12
Mesa Ping-Pong	04/07/2016	165,28	123,97	41,31
Proyector Mitsubishi	13/09/2016	250,00	250,00	0,00
Ordenador Macbook	30/11/2016	1.050,00	1.050,00	0,00
Disco Duro WD 2 Tb.	21/03/2017	72,64	72,64	0,00
Televisión LED 28"	26/06/2017	164,46	106,93	57,53
Mesa Ping-Pong	28/10/2017	165,28	102,09	63,19
PlayStation 4	01/12/2017	252,06	252,06	0,00
Sala de Calderas	01/08/2016	32.800,00	29.435,27	3.364,73
Asfaltado	22/02/2018	3.045,79	1.066,04	1.979,75
Termo Vestuarios	27/03/2018	331,20	190,44	140,76
Cafetería Instalaciones Nando Yosú	24/08/2018	8.831,06	5.216,49	3.614,57
TOTAL		51.078,52	40.733,65	10.344,87



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

Otros activos en poder de la Fundación	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Marca Centenario Racing	2014	2.920,00	2.044,00	876,00
Marca La Gradona	2014	729,32	510,50	218,82
Marca Fundación Real Racing Club	2014	371,68	260,21	111,47
Aplicaciones Informáticas –Licencias Gestión y Contabilidad–	2015	2.684,48	2.684,48	0,00
ODOO Integración	2022	2.824,89	932,21	1.892,68
604 Acciones Real Racing Club S.A.D	2015	3.010,00	0,00	3.010,00
Bajorrelieve Nando Yosu	2018	23.500,00	0,00	23.500,00
TOTAL		36.040,37	6.431,40	29.608,97

Otro inmovilizado realizado por la Fundación en cumplimiento de sus fines	FECHA ACTUACIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Mejoras Inst.Nando Yosu	2023	34.312,80	0,00	34.312,80
TOTAL		34.312,80	0,00	34.312,80

Saldos bancarios	TIPO	OBSERVACIONES	IMPORTE 31/12
Santander	Cta.Cte.	Dotación Fundacional	68.631,04
Sabadell	Cta.Cte.	---	329,31
Caja Contable	---	---	401,16
TOTAL			69.561,51

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales.

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales	125	55



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB MEMORIA 2023

En aplicación de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, aprobación y presentación de las cuentas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 de la **FUNDACIÓN REAL RACING CLUB** han sido formuladas al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos. Están integradas por:

- BALANCE DE SITUACIÓN del año 2023, comparativo con el ejercicio 2022, en dos páginas
- CUENTA DE RESULTADOS del año 2023, comparativo con el ejercicio 2022, en una página
- MEMORIA del año 2023, que está formada por cincuenta y siete páginas

Para que así conste, se procede a firmar de forma electrónica, por parte del SECRETARIO con el VºBº del PRESIDENTE.

SECRETARIO

VºBº PRESIDENTE